

¡ Plan Lucero! ¡ detenciones! ¡ torturas!

¡ MOVILIZACION SOLIDARIA URGENTE !

(viene de la pág. 1)

Simón Sánchez Montero, Armando López Salinas, Salvador Ruiz Soler, Timoteo Ruiz Sánchez, Víctor Díez Cardiel y Pedro Ruiz fueron detenidos en la jornada del día 15. El primero había permanecido ya varios meses en la cárcel de Carabanchel el año pasado. Todos ellos han cumplido severas penas de prisión en calidad de dirigentes comunistas. Simón Sánchez Montero, según informaciones de agencias, fue detenido en esta ocasión cuando entraba en la clínica en que es asistida de enfermedad su esposa. Los demás —dicen las mismas agencias— lo fueron de madrugada.

Se trata de la redada de comunistas característica de la Brigada Político-Social. Lo seis detenidos venían siendo seguramente objeto de una rigurosa vigilancia policíaca, dado se trata de personas ampliamente relacionadas con los medios políticos y sociales de la oposición democrática y obrera. Redada característica pero enmarcada en el «Plan Lucero», de captura de rehenes y secuestro de personalidades representativas. En virtud de ese mismo Plan, en las últimas semanas han sido detenidos ya en Madrid y otras ciudades más de quinientos antifranquistas.

La noticia de la detención de Simón Sánchez Montero y sus cinco compañeros se difundió rápidamente

en la capital, dando lugar a inmediatas gestiones de abogados y figuras de la oposición, que han convenido inmediatamente en la necesidad de promover un amplio movimiento de oposición a fin de exigir la libertad de los detenidos y la garantía de que cesen las actividades represivas de la Jefatura de Policía y las Brigadas de la Político-Social.



Particular indignación ha promovido la nota en que la Jefatura de Policía «desmiente que se produjeron malos tratos a un universitario detenido». Juan Ignacio Sevilla Quintana, como es sabido, tuvo que ser internado en la clínica «La Paz», cuando salió del Hospital Penitenciario de Carabanchel, una vez que el Juez de Orden Público, rechazando las actuaciones de la policía, ordenó su puesta en libertad. Había sido detenido el 30 de octubre, junto con otros alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales. Permaneció en poder de los «interrogadores» de la B.P.S. hasta el 8 de noviembre. Fue tan brutalmente torturado que los médicos que le asistieron reclamaron y obtuvieron su internamiento en «La Paz», donde le fueron apreciados: shok traumático, lesión renal aguda, alto índice de urea y graves lesiones en la boca que le privaban del uso

de la palabra. Le fue inmediatamente aplicado el riñón artificial.

Y pese a esas evidencias, Jefatura de Policía pretende que mientras el joven permaneció en su poder tan sólo se quejó de «algunos trastornos gástricos». El testimonio de los médicos de «La Paz», el de los familiares de Sevilla Quintana y el estado físico de éste sostienen la querrela criminal contra los torturadores presentada el día 12 ante el Juzgado decano de Instrucción de Madrid.



Y mientras la policía detiene y tortura, las bandas de energúmenos ultras siguen persiguiendo y apaleando a ciudadanos indefensos. Impune sigue el atentado contra las vidas del señor García Trevijano y otros abogados —que ha dado lugar a una severa protesta del Colegio de Madrid. En Barcelona, otros dos sacerdotes (Xavier Casas y Francisco de Sarda) resultaron heridos en un asalto del GAS a la parroquia de San Andrés del Palomar.

Como denunciarnos en nuestro editorial, se trata de la aplicación del Plan Lucero. Aplicación ordenada por Juan Carlos para tratar de asegurar su imposición en la Jefatura del Estado, recibida, como el Plan Lucero, de las manos sangrientas de Franco.

Para que la participación de todos sea posible es imprescindible poner fin a la represión fascista...



Crónica Universitaria

El movimiento estudiantil ha irrumpido ya en escena aquí con toda energía.

Partimos de la lucha contra el artículo 8 del proyecto de Ley de relaciones laborales. La discusión en las Cortes, expresión de «representatividad» de los organismos de la dictadura, es la chispa que pone en marcha una cadena de protestas que sacude la Universidad Politécnica.

¿Por qué la lucha en torno a este punto?

El artículo 8 representa la síntesis de la política educativa y económica del régimen: la reducción de presupuestos para la Universidad; la expresión de una política de dependencia colonial en el terreno de la investigación científica y tecnológica.

El artículo 8 hace que sean las empresas españolas, cono-

cidas por su negativa a toda la renovación y ocupadas únicamente por los beneficios que en corto plazo, quienes cubren las deficiencias de la enseñanza universitaria.

La respuesta policíaca no se hace esperar. El día 30 es detenido Juan Gutiérrez delegado de la Universidad Politécnica y otros cinco compañeros. Entre ellos, Tomás García Azcárate subdelegado

MADRID